CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
NIT. 811.003.209-8

CRONOGRAMA
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ITEM	COMPONENTES	ALCANCE	ACTIVIDADES	PRODUCTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
1	**Asistencia técnica y asesoría territorial**	Brindar acompañamiento técnico —continuo y bajo demanda— a las instancias municipales y departamentales de los Sistemas Municipales y del Sistema Departamental de Juventud en los 125 municipios, para asegurar la instalación y operación efectiva de los CMJ y las Plataformas, la articulación con las administraciones y los escenarios de decisión, la transversalización de la política pública de juventud y una movilización social de carácter pedagógico que transforme la participación juvenil en una práctica sostenida en el tiempo.	1. Asesorías, capacitación y transferencia metodológicas a Instancias Municipales de Juventud (CMJ) y Instancias Departamentales (PDJ y CDJ). 2. Evidencias según el Sistema Integrado de Gestión- SIG del Departamento de Antioquia de la Asesoria y Asistencia Técnica.	1.Asesorias presenciales, virtuales y telefónicas a demanda. En promedio cada enlace tendrá asignado un mínimo de 10 y un maximo de 14 municipios. Durante un trimestre, cada enlace deberá visitar, al menos en una ocasión, los municipios a su cargo, además de las múltiples asesorías que realice de forma virtual o telefónica. En todo caso, al finalizar el contrato deben haberse atendido los 125 municipios del departamento. En los temas que se enuncian en las especificaciones técnicas.										
				2. Tablero de seguimiento de la programación de cobertura, Informes, listados de asistencia, memorias metodológicas, tab Programación y cobertura de las asesorias, capacitaciones a demanda de las instancias municipales de Juventud e Instancias Departamentales PDJ y CDJ en los formatos del Sistema Integrado de gestión- SIG del Departamento de Antioquia.										
2	**Monitoreo y Seguimiento**	Implementar un sistema de información y evaluación que permita saber dónde estamos y hacia dónde ajustar el desempeño de los Sistemas Municipales y del Sistema Departamental de Juventud: políticas públicas municipales, operación de CMJ y Plataformas e interlocución con autoridades, conforme a las competencias y deberes de planeación, seguimiento y evaluación del Estatuto.	1. Diagnóstico periódico del estado de la política pública de Juventud municipal. 2. Seguimiento del funcionamiento de las instancias CMJ, PDJ y CDJ; 3. Tablero de semaforización: Indicadores de presencia y funcionamiento.	1. Aplicación del instrumento diagnóstico diseñado por la Secretaria de Juventud para conocer el estado actual de los programas programas, políticas e instancias institucionales y de participación juvenil en los 125 Municipios del Departamento de Antioquia. 2. Informe diagnóstico.										
3	**Formulación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia 2025–2037**	Diseñar, aplicar, sistematizar y presentar, en coordinación con los practicantes de excelencia adscritos a la Secretaría de la Juventud, los instrumentos, metodologías y el documento programático del Plan Estratégico de Juventud de Antioquia 2025-2037.	1. Presentación y socialización de los avances del proceso de formulación ante la Mesa Departamental de Juventud.	1. Actas de reunión de reuniones de socialización del proceso de formulación del Plan estratégico a la Mesa Departamental de Juventud.										
			2. Levantamiento documental y normativo, mapeo de programas y proyetos y cartografía de iniciativas departamentales y subregionales.	2. Documento técnico (estado del arte)										
			3. Aplicación de la ruta metologógica participativa enfoques (derechos, diferencial, territorial y ciclo de vida), etapas, instrumentos, cronograma y mecanismos de validación social y técnica	3. Documento técnico (Ruta Metodológica participativa)										
			4. Elaborar Plan Estratégico 2025-2037.	4. Versiones preliminares y final del documento "Plan Estratégico 2025-2037"										
			5. Elaborar e implentar estrategia de socialización del Plan Estratégico de Juventud en los 125 Municipios del Departamento de Antioquia.	5. Programación, Actas de reuniones de socialización del Plan Estratégico 2025-2027 con su respectivo soporte audiovisual										
4	**Plan de Comunicaciones**	Garantizar la visibilidad, comprensión y apropiación del proceso de participación juvenil mediante un plan de comunicaciones multicanal y accesible, con enfoque diferencial, que priorice la pedagogía cívica y establezca mecanismos efectivos de interlocución entre juventudes, instituciones y ciudadanía, conforme al Estatuto de Ciudadanía Juvenil y a los lineamientos de la Gobernación, con metas e indicadores verificables.	1. Elaborar estrategia comunicacional del contrato.	1. Documento técnico con la estrategia de comunicación aprobada.										
			2. Elaborar Plan Comunicacional por canales	2. Parrillas mensuales de programación.										
			3. Caja de Herramientas (Kits para CMJ, y plataformas, guías de moderación, plantillas de relatoria y formatos de registro,	3. Piezas y registros fotográficos y audiovisuales										
			4. Implementación mensual del Plan de Comunicaciones: contenidos para la difusión de eventos, acciones de movilización, campañas pedagógicas, gestión de prensa y relacionamiento con actores clave, seguimiento a métricas de alcance e interacción, para la gestión de las redes	4. Banco de material audiovisual										
				5. base de datos de medios de comunicación actualizada.										